

NORMAS Y CRITERIOS PARA ORIENTAR LA EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DENOMINADO INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 114-2014-MINEDU

DIRECTIVA N°001-2014-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA (<http://www.educaciontacna.edu.pe>)

PROCESO CAS N° 002-2014-DGI-DRSET/GOB.REG.TACNA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COMUNICADOR

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratación del servicio de un (01) COMUNICADOR SOCIAL que se encargue de implementar la meta de Promoción y Difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Inicial, del PP. 0091 "Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la EBR", en el ámbito de la región Tacna.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Programa Presupuestal 0091: "Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la EBR".

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración de la DRSET

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia de 1 año en el sector público o privado en el Área de Relaciones Públicas, comunicador social y/o a fines.
Competencias	- Disponibilidad de tiempo e identificación con el trabajo - Adaptabilidad - Proactivo, dinámico y equilibrado - Disposición de trabajo bajo presión - Manejo de relaciones interpersonales - Disposición de trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Profesional en Ciencias de la Comunicación. - Diplomados y Cursos relacionados al servicio que postula.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Capacidades a ser consideradas en la entrevista a. - Conocimiento en Office a nivel usuario: Excel, Word y Power Point y manejo de página web. b. Manejo de medios de comunicación, redacción de notas informativas, boletines, prensa de nivel institucional, organización de eventos institucionales y protocolos. c. Conocimiento básico de diseño gráfico, fotografía, trabajo en producción de medios de Televisión y Radiales.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Participa de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades que se tienen previstas en la implementación del programa, coordinadamente con los especialistas de la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces.
- b. Elabora un diagnóstico situacional de promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de la región.
- c. Elabora instrumentos y técnicas operacionales de publicidad y relaciones públicas para influir en las actitudes y comportamientos de las zonas de Juntos, Grandes ciudades, otras zonas de intervención en el marco del programa presupuestal.
- d. Programa, desarrolla e implementa estrategias comunicacionales que le permitan influir en la opinión pública y aceptación masiva de actores claves regionales y locales a partir de la generación de grupos impulsores promovidos por el PP 0091.
- e. Elabora un plan de fortalecimiento de capacidades a actores claves para la promoción y difusión del acceso al servicio educativo
- f. Responsable de la difusión del PP 0091, a través de los medios de comunicación de masa prensa, radio y televisión entre otros.
- g. Participa en la elaboración, mejora y articulación del plan multianual de incremento en el acceso.
- h. Brinda asistencia técnica a los equipos locales de las UGEL, en el desarrollo del plan comunicacional contemplando estrategias diversificadas de acuerdo a la zona de intervención
- i. Promueve el establecimiento de alianzas con gobiernos locales, empresas y la sociedad civil, orientadas al incremento en el acceso a nivel regional.
- j. Participa en el diseño, ejecución y evaluación de los talleres que realiza el Ministerio de Educación o la Dirección Regional con sus UGEL en el marco de la implementación del Programa.
- k. Identifica, promueve y sistematiza experiencias e innovaciones que se observen en el trabajo de los equipos locales respecto a las actividades y productos del Programa.
- l. Acompaña en la implementación del plan comunicacional de las UGEL contemplando estrategias diversificadas de acuerdo a la zona de intervención.
- m. Monitorea conjuntamente con los especialistas de la Dirección Regional la calidad y pertinencia del desarrollo de las actividades a nivel local.
- n. Participar en la organización, ejecución y facilitación de talleres con líderes comunales y personal de la DRE/GRE, UGEL y Gobiernos Locales.
- o. Desarrolla otras actividades afines al programa que se le encargue desde la dirección.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna - Calana Km 11
Duración del contrato	Inicio: 09 de Junio del 2014 Término: 08 de Setiembre del 2014
Otras condiciones esenciales del contrato	. Ninguna

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	30/05/2014	OFICINA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal web de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna (http://www.educaciontacna.edu.pe)	30/05/2014	Unidad de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada en mesa de partes de la sede de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna Carretera a Calana Km. 11 s/n.	Del 30 de Mayo al 05 de Junio del 2014	TRAMITE DOCUMENTARIO
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 05 de Junio del 2014	Comité de Evaluación
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna (http://www.educaciontacna.edu.pe)	Del 05 de Junio del 2014	Comité de Evaluación
5	Entrevista Lugar: Oficina de Administración de la sede de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna Carretera a Calana Km. 11 s/n – Calana.	06 de Junio del 2014 Hora: 15:00	Comité de Evaluación



6	Publicación de resultado final en el portal web de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna (http://www.educaciontacna.edu.pe)	06 de Junio del 2014	Unidad de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	09 de Junio del 2014	Unidad de Personal
8	Registro del Contrato	09 de Junio del 2014	Unidad de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%		
a. Formación Académica	30%		
b. Capacitaciones	20%		
c. Experiencia Laboral	10%		
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida			
ENTREVISTA	40%		
a. Demuestra conocimiento al cargo que postula	20%		
b. Actitud personal y compatibilidad con el ambiente de trabajo	10%		
c. Liderazgo y Comunicación	5%		
d. Disposición para el trabajo en equipo y tolerancia	5%		
Puntaje Total de la Entrevista			
PUNTAJE TOTAL	100%		

De las Bonificaciones:

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia Simple de DNI
- Formato Estándar de Hoja de Vida (Anexo N° 2.1)
- Carta de Presentación del Postulante (Anexo N° 2.2)
- Declaración jurada para Contratación (Anexo N° 2.3)
- Declaración Jurada de Relación de Parentesco (Anexo N° 2.4)

La documentación sustentatoria, debe estar debidamente foliado en letras y números.

(*Las mismas que se encuentran disponibles en la DIRECTIVA N°001-2014-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA (<http://www.educaciontacna.edu.pe>)

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas